MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

Capi'ibarý, San Pedro
Tel. (0453)-40.201
Correo: municipalidaddecapiibary@gmail.com

RESOLUCIÓN INTENDENCIA Nº 574 / 2016

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2016 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALETAS PARA PUENTE PARA EL EJERCICIO 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY"

Capiibarý, 4 de noviembre de 2016.-

VISTO: La necesidad urgente de la Construcción de Aletas para 5 (cinco) puentes de las comunidades de la ciudad de Capiibary, y teniendo en cuenta la posibilidad de la aplicación de la contratación por la vía de la excepción acorde a la Ley 2051/03 y decreto reglamentario 5174/2005 inciso c) Procedimientos de contratación que se realicen en los supuestos de excepción de urgencia impostergable Artículo33, inciso 9 de la Ley; y en c los supuestos de excepción establecidos en los incisos c) y b) del artículo 33 de la Ley: las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señala:

Articulo 68 Caso de excepción: La Convocante estará exenta de la obligación de aplicar los procedimientos de licitación pública y licitación por concurso de oferta en los casos establecidos en el Artículo 33 de la Ley.----------

CONSIDERANDO: Que el Art. 14 del Decreto Nº 21.909 que Reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su inciso 5) indica que el Programa anual de contrataciones podrá ser modificado.....,. El mismo deberá estar aprobado nuevamente por la máxima autoridad institucional

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL, CESAR DAVID GONZÁLEZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE

Artículo 1º APROBAR el llamado de Contratación por la via de la excepcion Nº 01/2016 , para la Construcción del Rubro 520-30-011 Construcciones por un monto de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones).----------

Artículo 2º COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY 2do. Dpto. - San Pedro

Lic. Jorge Gómez Duarte
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY Intendencia

Econ. Cesar David González
Intendente Municipal